



# INSTITUCIÓN PATROCINADORA



*Más Scouts, mejores ciudadanos*

## ANTECEDENTES



La Institución Patrocinadora es aquella organización que presta su apoyo a un **Grupo Scout** otorgándole todas las facilidades para tener un local o lugar de reuniones, dándoles un respaldo corporativo tanto en lo administrativo como en relaciones públicas y finanzas, frente a la Comunidad en que están insertos.

Las Organizaciones que frecuentemente prestan este tipo de apoyo al Escultismo son:

- La Escuela, Colegio y Universidad.
- las Iglesias (de las diferentes denominaciones).
- La Industria.
- El Comercio.
- Las Juntas de Vecinos.
- Los Comités de Administración de Condominios.
- Los Sindicatos de Trabajadores.
- Las Asociaciones de Jubilados.
- Los Colegios Profesionales.
- Las Asociaciones Gremiales.
- Instituciones Fiscales, Municipales, Fuerzas Armadas y de Orden, Policía de Investigaciones.
- Clubes Deportivos, sociales, culturales, de servicio, etc.
- Bomberos, Cruz Roja, YMCA.



*Más Scouts, mejores ciudadanos*

## ¿QUÉ ESPERA EL ESCULTISMO DE LA INSTITUCIÓN PATROCINADORA?

El **Grupo Scout** debe comenzar su trabajo en forma ordenada y programada, por lo cual la Institución Patrocinadora es fundamental en los inicios de él.

Nuestra Organización espera de ellos lo siguiente:

- Patrocinio Institucional (Personería Jurídica, Estatutos, Reglamentos, etc.).
- Participación en la elección de Dirigentes para el **Comité de Grupo**.
- Ubicar personas adultas para adiestrarlos como Jefes de las diferentes unidades del Grupo Scout.
- Nombrar uno de sus Miembro, como **Representante Institucional**, quien integrará posteriormente el **Comité de Grupo**.
- Difundir el Escultismo entre sus miembros para obtener el interés de ellos en mandar a sus hijos, parientes y conocidos a integrarse a las diferentes secciones del Grupo Scout.
- Proporcionar al Grupo Scout un local o lugar de reuniones apropiado para el trabajo de sus Unidades o Secciones.
- Dar oportunidades para efectuar actividades de tipo económico o social que respalden el Programa Scout.
- Interacción entre los Miembros de la Institución Patrocinadora y los del Grupo Scout.





*Más Scouts, mejores ciudadanos*

## ¿QUÉ OFRECE EL ESCULTISMO A LA INSTITUCIÓN PATROCINADORA?



Para los muchachos el Escultismo es un juego lleno de alegría y aventura.

Para el adulto es un juego con un propósito basado en los altos ideales de la Promesa Scout.

El propósito es desarrollar en los muchachos el sentido del deber hacia Dios y hacia la Patria, la valorización de su familia el deseo consciente de ayudar a otras personas en todo momento, la voluntad de hacerse físicamente fuertes, moralmente rectos, mentalmente despiertos y socialmente solidarios.

Todas las facetas del Programa Scout se hallan dirigidas hacia estos fines. Este Programa está siendo utilizado actualmente por cientos de miles de Escuelas, Iglesias, Sinagogas, Clubes Cívicos, Asociaciones de Padres y Maestros Grupos Industriales y obreros, organizaciones rurales y otras instituciones de la Comunidad como parte integrante de sus programas para el adiestramiento general de millones de muchachos en más de doscientos países.



*Más Scouts, mejores ciudadanos*

## EL PROGRAMA SCOUT

El Programa Scout está dividido en cuatro etapas las que se aplican atendiendo al crecimiento físico y mental del niño o niña.

- **Haditas y Lobatos:**

Niñas o niños de 7 a 11 años formando Rondas las niñas y Manadas los niños.

- **Guías y Scouts:**

Niñas o niños de 11 a 16 años, constituyendo Compañías las niñas y Tropas los niños.

- **Rangers y Rovers:**

Jóvenes de 16 a 18 años conformando

Clanes y Comunidades ya sea separadas o mixto.

- **Dirigentes:**

Jóvenes y adultos mayores de 18 años sin límite de edad trabajando frente a los niños o en niveles territoriales.

El adiestramiento de las diferentes etapas enunciadas precedentemente, está preparado con una Metodología consecuente con ésta clasificación, lo que hace Planes de Adelanto atractivos al muchacho y acordes con su madurez.





*Más Scouts, mejores ciudadanos*

## PRINCIPIOS (VISIÓN)



Los Principios que inspiran a la [Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile](#), son los instituidos por el Fundador del Movimiento Scout Mundial, Sir Lord Robert Stephenson Smith Baden-Powell of Gilwell, en 1907, en Inglaterra.

- Adhesión y práctica de la Promesa y la Ley Scout, como estilo de vida plena.
- Independencia de toda influencia religiosa, cultivando la tolerancia en la orientación espiritual de sus miembros en cumplimiento de sus deberes para con Dios.
- Creencia y práctica de la Hermandad al Escultismo Mundial.
- Respeto y reconocimiento a nuestros valores y símbolos Patrios.
- Total independencia de ideología política en su seno.
- Adhesión y práctica de un sistema único de formación y orientación basado en el Método Scout creado por el fundador.
- Actitud de servicio permanente en la formación de sus miembros para lograr un ciudadano integrado positivamente, en la sociedad en que está inserto.
- Carácter voluntario de ingreso y pertenencia al Movimiento Scout.
- Institución Educativa de carácter no formal colaboradora del Estado, el Hogar, la Escuela y la Comunidad.



*Más Scouts, mejores ciudadanos*

## PROPÓSITOS (MISIÓN)

El objetivo principal de la [Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile](#) es la promoción y práctica, en todo el territorio de la República, del Movimiento Scout, mediante el método de formación, creado por Robert Baden Powell, en 1907.

Desarrollo integral de la personalidad de los jóvenes, capacitándolos para ejercer plenamente su libertad e integrarse solidariamente, con disposición de servicio para la comunidad en que viven.

Desarrollar los principios pedagógicos que fomenta el Método Scout.

Colaborar con la Familia, la Escuela, las Iglesias, y sus respectivas organizaciones en toda iniciativa que busque la educación y formación de una juventud sana y fuer-

te, equilibrada y responsable, consecuente con su visión de Dios, Leal a la Patria y al Hogar, y testimonio de servicio a la comunidad.

Promover en los jóvenes la idea de servicio. Como institución autónoma e independiente, la Agrupación prestará su ayuda voluntaria a la autoridad constituida en todo aquello que significa colaborar al bien común, dentro de los objetivos que le son propios.

Como método de educación el Escultismo es instrumento de liberación, que busca formar en los jóvenes una conciencia libre, capaz de juzgar, deducir y construir su vida propia y la de su comunidad social.

